

CONTRATO Nro. 4143.065.26.008-2024

ENTIDAD CONTRATANTE	I.E. CELMIRA BUENO DE OREJUELA
NIT	805.009.606-4
ORDENADOR DEL GASTO	HERMINIA AMU MOLINA
C.C.	31.938.790 de Cali
PROVEEDOR /PRESTADOR DEL SERVICIO	MARIO TOMAS CASTRO IDROBO
NIT/CC	C.C 14.836.971 de Cali
VALOR Y FORMA DE PAGO	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVEMIL MCTE (\$2.319.000) A través de transferencia electrónica de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por el contratista y aprobada por el supervisor del contrato
PLAZO	Desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de julio de 2024
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FUENTE DE AGUA DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA atenderá el pago del presente contrato con cargo a la apropiación presupuestal de SERVICIO DE MANTENIMIENTO con código no. 2.1.2.02.02.008.06 según certificado de disponibilidad presupuestal No. 000024 del 11 de junio de 2024 de la presente vigencia fiscal.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Proveer a la Institución Educativa los Siguietes bienes o servicios: 1. Realizar Reparación de motor: Limpieza de la parte interna de la bomba, Cambio de rodamientos, revisión del Impeler, revisión del bobinado y cambio de sello, revisión de la trampa y del sistema hidráulico, mantenimiento de temporizador. 2. Realizar Reparación Hidrolavadora: Cambio de kit presostato, Cambio empaquetadura cámara de compresión, Cambio de válvula de retención, mantenimiento general y domicilio.
VINCULACIÓN NO LABORAL	Toda vez que el contrato por ejecutar se desarrollará, con autonomía e independencia del proveedor, este no constituye relación laboral alguna; por consiguiente, no genera derechos, emolumentos o prestaciones pecuniarias distintos de los pactados en este

"CELMIRANOS CONECTADOS CON CALIDAD EDUCATIVA"

Calle 62B #1a9-250 Chiminangos II Tel 4470928-4469546
E-mail: ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co y/o cbo133@gmail.com

	documento. El objeto del desarrollará de manera coordinada, basados en las cláusulas contractuales pactadas a través del presente documento, sin que ello implique subordinación alguna.
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista para todos los efectos legales del presente contrato declara que no está incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y legales.
DOCUMENTOS DE CONTRATO	1. Disponibilidad presupuestal correspondiente 2. Copia de documento de identidad. 3. registro único tributario- Rut. 4. Certificado de afiliación y pago al sistema de seguridad social en: salud y pensión. 5. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y de policía. 6. REDAM y antecedentes de delitos sexuales. 7. Formato único de hoja de vida de la función pública. 8. Certificado de Cámara de Comercio cuando el contratante sea persona jurídica.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del acta de inicio.
RÉGIMEN CONTRACTUAL	El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la ley 80 de 1993, Decretos 1082 y 1075 de 2015 y el manual interno de contratación

Para constancia se suscribe en Cali a el día 17 de junio de 2024

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

HERMINIA AMU MOLINA
Rectora


MARIO TOMÁS CASTRO IDROBO
C.C 14.836.971 de Cali

Elaboró: Jorge Iván Arboleda F - Abogado Contratista

Pagina: 1

| Herminia Amu Molin
| Rectora

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA O LABOR	
Numero:	4143.065.26.008-2024
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA.
CONTRATISTA:	MARIO TOMAS CASTRO IDROBO
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FUENTE DE AGUA DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA
VALOR	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVEMIL MCTE (\$2.319.000)
PLAZO	Desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de julio de 2024
FECHA DE INICIO	17 de junio de 2024
SUPERVISOR:	HERMINIA AMU MOLINA

El día 17 de junio de 2024 se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, los suscritos a saber: HERMINIA AMU MOLINA en su condición de Supervisor del contrato, por la parte CONTRATANTE; y por la otra, MARIO TOMAS CASTRO IDROBO identificado(a) con C.C 14.836.971 de Cali, en su calidad de representante legal de MARIO TOMAS CASTRO IDROBO, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Cali, el día 17 de junio de 2024

Supervisor:

HERMINIA AMU MOLINA
RECTORA

Contratista:


MARIO TOMAS CASTRO IDROBO
C.C 14.836.971

"CELMIRANOS CONECTADOS CON CALIDAD EDUCATIVA"

Calle 62B #1a9-250 Chiminangos II Tel 4470928-4469546
E-mail: ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co y/o cbo133@gmail.com

Información

ID constancia SECOP CO1.RECEIPT.266358914
Fecha de creación: 18/06/2024 2:22:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Evento: Publicación
Realizado por (Proveedor): INSTITUCION EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA
Realizado por (usuario): YESSICA LIADYD GOMEZ VALDERRAMA
Tipo de documento: Proceso
Referencia del documento: 4143.065.26.08-2024
Título del documento: MARIO TOMAS CAICEDO
Documento firmado: No
Número de anexos 2

Lista de documentos anexos

Lista de documentos anexos

Nombre	Descripción	Firmado digital
Contractual.pdf	Contractual.pdf	No
Precontractual.pdf	Precontractual.pdf	No

Información de sello de tiempo

Autoridad de sello de tiempo: VortalTSA
Sello de tiempo (UTC): 18/06/2024 19:22:23
Fecha de expiración: 26/05/2030 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Código hash: qqcg6SgXBBT4E9lacN23kQsOkdw=
Descargar sello de tiempo